UNIVERSIDAD DE CHILE
CONTRALORIA

Decanato
FEN U. CHILE
N° 0620
Recibido 30 JUL 2019
Contestado

CONUCHILE (O) N° 942

ANT. : Resolución N° 90 de fecha 6 de mayo de 2019.

MAT. : Cursa con alcance Resolución que indica.

SANTIAGO, 26 JUL 2019

DE : CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

A : DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Esta Contraloría Universitaria ha dado curso a la Resolución del antecedente, por única vez, y sólo en razón de las características especiales de la contratación, pero se solicita que en lo sucesivo y en este tipo de contrataciones, la Facultad atiende y se apegue de manera estricta a las exigencias establecidas por la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, en especial a aquellas formalidades requeridas en atención al monto de la contratación y procedimientos de pagos.

Asimismo, se informa que la Facultad debe aprobar por resolución fundada y someter al trámite de control de legalidad todos los actos y contratos que celebre en el ejercicio de sus funciones y que no se encuentren exentos de dicho trámite por alguna norma especial, circunstancia que no se efectúa respecto del documento adjunto a la presente contratación y que según los Términos de Referencia supondría la manera de formalizar la contratación.

Finalmente, se da curso a la presente resolución, a pesar de que aquella no versa sobre una contratación destinada a la ejecución de proyectos *específicos o singulares*, de docencia, investigación o extensión como exige la causal invocada, en virtud de lo preceptuado en el artículo 38 de la ley 21.094 sobre Universidades Estatales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

MAGDALENA GANDOLFO G.
Contralora Universitaria (s)

UNIVERSIDAD DE CHILE - CONTRALORIA
CONTRALOR
(S)

DISTRIBUCION
1.- Decano de la Facultad de Economía y Negocios.
2.- Directora Económica y Administrativa Facultad de Economía y Negocios.
3.-Archivo.

MGG/JBO

P256

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

gfv/voa

UNIVERSIDAD DE CHILE
CONTRALORIA UNIVERSITARIA
CURSA CON ALCANCE
OF. N° 942 26 JUL 2019

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA INGRESO 12 JUL 2019

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
26 JUL 2019
CONTRALORIA

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, POR PARTICIPACIÓN EN INTERNATIONAL STUDY SEMINAR 2019, CON PROVEEDOR SV LINKS, POR RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° CHC.0090.19

SANTIAGO, Mayo 06 de 2019

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA INGRESO 04 JUN 2019

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en los artículos 7 letra c) y 8 letra g), ambos de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

2.- Lo dispuesto en el artículo 10 N° 7, letra k), del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

4.- Lo dispuesto en la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales.

5.- Lo dispuesto en el DFL N° 3 de 2006, que aprueba el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; en el D.U. N° 906 de 2009, Reglamento General de Facultades; en los Decretos TRA N°s 309/2169/2017; 309/1699/2018; 309/1471/2018; y en el D.U. N° 0027591 de 2018.

6.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 180 de 1987, del Ministerio de Hacienda.

7.- Lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y

8.- Las atribuciones que me otorga el cargo de Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere organizar junto a la empresa SV LINKS el programa de inmersión en Silicon Valley a realizarse durante el mes de septiembre de 2019, en la Ciudad de California, Estados Unidos, para los alumnos asistentes a los programas de Magister de la Escuela de Postgrado.

2.- Que, para dar cumplimiento a los objetivos específicamente de carácter académico y de investigación, es de gran importancia que sus alumnos participen de esta actividad la cual les permite experimentar las dinámicas, cultura y recursos de la región más innovadora del mundo. Durante el periodo de la actividad los alumnos tendrán la oportunidad de realizar visitas a empresas de tecnología e innovación tales como Google, HP, Facebook, Uber, entre otros, contactar inversionistas, crear redes de contacto y asistir a una clase de desarrollo de un caso en la Universidad de Stanford.

3.- Que, la Facultad a través de sus programas de pregrado, postgrado y formación ejecutiva desarrolla y entrena líderes competentes, con conocimiento y competencias sólidas en negocios y economía, capaces de sobresalir en Chile y en el extranjero, y de crear nuevos conocimientos relevantes en los campos de economía y negocios, y que contribuya al desarrollo y competitividad del país y Latinoamérica, dentro de un ambiente de rigor, excelencia académica y diversidad intelectual, apuntando a desarrollar actores influyentes en la comunidad económica y empresarial que sean capaces de promover e implementar nuevas prácticas útiles para sus países.

4.- Que, dicho requerimiento fue autorizado por el Coordinador Administrativo de la Escuela de Postgrado, según consta en el Formulario de Solicitud de Compras y Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15 de enero de 2019, por un monto de hasta US$ 174.000.- (ciento setenta y cuatro mil dólares americanos), impuestos incluidos, más los gastos correspondientes a transferencia electrónica, por un periodo de 12 meses.

5.- Que, una vez revisado el catalogo electrónico de Convenio Marco, de la Dirección de Chilecompra, se observa que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de este medio.

6.- Que, en atención a lo descrito, es preciso recurrir a la modalidad de contratación excepcional del trato directo de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, los cuales se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

7.- Que, el artículo 10, numeral 7, contempla la procedencia del trato directo, cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan, estipulando su letra K): *"Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata, en estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el sistema de información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones",* siendo este el caso.

8.- Que, a su vez, mediante Resolución N° 00300, de 31 de marzo de 2010, la Universidad de Chile reglamentó el procedimiento para la compra de bienes y/o contratación de servicios destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión.

9.- Que, el número 1) del artículo 3 de la Resolución N° 00300 contempla la aplicación de este procedimiento cuando, por la naturaleza de la adquisición, se requiera efectuar una adquisición inmediata, atendida la eficacia y objeto de la compra o de la contratación del servicio, dados los plazos involucrados en el proyecto.

10.- Que, debido a las particulares características de la contratación y a que la empresa que provee el servicio requerido corresponde a una entidad extranjera no inscrito en el registro de proveedores del Estado, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido por el artículo 62 N° 6 del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

11.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

R E S U E L V O:

1.- Autorícese el pago del 11.5% de USD 174.000.- (ciento setenta y cuatro mil dólares americanos) al proveedor SV LINKS correspondiente a la comisión por la coordinación y organización por concepto de participación en International Study Seminar 2019.

2.- Autorícese la contratación a través de trato directo, por un periodo de 12 meses desde la total tramitación del presente acto, según la causal contemplada en la parte considerativa y términos de referencia adjuntos al presente acto, al proveedor SV LINKS, pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

3.- Autorícese el pago por la suma de hasta US$ 174.000.- (ciento setenta y cuatro mil dólares americanos), más los gastos correspondientes, según la cantidad de alumnos participantes, a través de transferencia electrónica realizada según los siguientes datos:

Nombre del Beneficiario:	SV LINKS.
Nombre del Banco:	FIRST REPUBLIC BANK.
Cuenta Corriente Nº:	80007264718.
Dirección del Banco:	111 PINE STREET SAN FRANCISCO CA, 94111.
Moneda:	Dólares americanos.
SWITH:	FRBBUS6S.
ABA:	321081669.

4.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD DE CHILE * FACULTAD DE ECONOMÍA * VICE-DECANO

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano

UNIVERSIDAD DE CHILE * FACULTAD DE ECONOMÍA * DECANO

JOSÉ DE GREGORIO
Decano

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS * Director Económico y Administrativo * U. DE CHILE

CAROL YÁÑEZ VILCHES
Directora Económica y Administrativa

HBH / VRN / IRV

Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile
2.- DEA FEN (c.i.)
3.- Escuela de Postgrado FEN (c.i.)
4.- Archivo Unidad de Adquisiciones FEN

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones y Certificado Disponibilidad Presupuestaria

Fecha de Solicitud: 15-01-2019

ÍTEM I: IDENTIFICACION UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	**Responsable de la contratación:**	**Cargo:**
FEN Gabinete Escuela de Postgrado	Abel Curiche Painemal	Coordinador Administrativo

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

FUS 2/2019

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Servicio SV Links Silicon Valley.

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

Es contratar los servicios de la empresa SV LINKS, organización sin fines de lucro ubicada Silicon Valley, para organizar un viaje de inmersión a la innovación y emprendimiento tecnológico. La actividad está contemplada en los ISS de Postgrado dirigida a los alumnos del Magister en administración de la Escuela de Postgrado.

¿Solicita Renovar un contrato vigente?	**Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:**	**Monto estimado adquisición: (Impuestos incluidos)** 174.000

Imputar Gasto a: FEN Gabinete Escuela de Postgrado **Moneda:** US$

Forma de Contratación (TD) Art. 10 N° 7, letra k) Proyectos específicos de docencia, investigación o extensión (S/Cotiza

¿Consultó previmente convenio marco?

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento: Se contratarán los servicios de SV Links, para la organización de un viaje de inmersión a la innovación y emprendimiento tecnológico. La actividad está contemplada en los ISS de Postgrado dirigida a los alumnos del Magister en administración de la Escuela de Postgrado.

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8

Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM **y es realizada por fuera del portal**
2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Servicio SV Links Silicon Valley.", con cargo a la Escuela de Postgrado, por un monto bruto de US$174.000.- (ciento setenta y cuatro mil dólares).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	SV Links
Nombre del Banco	First Republic Bank
Cuenta Corriente Nº	80007264718
Dirección del Banco	**111 Pine Street San Francisco, CA, 94111**
Moneda	**Dólar**
SWITH	**FRBBUS6S**
ABA	**321081669**

Breve descripción del motivo de la transferencia

ESCUELA DE POSTGRADO ECONOMÍA Y NEGOCIOS · FEN · U. DE CHILE · SOPOCEN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Abel Curiche Painemal

Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado

INFORME SEMINARIO INTERNACIONAL
SV LINKS. SAN FRANCISCO. ESTADOS UNIDOS 2019

La Escuela de Postgrado Economía y Negocios con el propósito de contribuir en el desarrollo de los participantes de los programas de MBA, ha incluido una experiencia internacional, la cual consiste en visitar un lugar y universidad de extranjero vinculada a un tema coyuntural y de importancia para el desarrollo y manejo de los futuros líderes que nuestros programas de MBA forman. Dicha actividad se realiza a fines de septiembre de cada año y se denomina "International Study Seminar"

Entre los destinos ofrecidos se encuentra una visita a Silicon Valley, ubicada en San Francisco. Estados Unidos. Este valle, aloja muchas de las mayores corporaciones de tecnología del mundo y miles de pequeñas empresas en formación (start ups) Zona que hace referencia a todos los negocios de alta tecnología . además de conocer emprendedores, empresas de tecnología y asistir a clases en las Universidades de Stanford y Berckley, los participantes tendrán la oportunidad de empaparse de la cultura colaborativa de esta zona del mundo con el fin de generar nuevas instancias de negocios y emprendimientos.

Silicon Valley Links (SV Links) es la organización que nos apoya con la organización de este viaje, siendo esta una organización sin fines de lucro que busca educar Comunidades Empresariales de Países Emergentes al acercarlas y conectarlas con las redes profesionales y comunidades de Silicon Valley, la región más innovadora del mundo.

Las actividades están definidas entre el 23 y 28 de septiembre de 2019 y los servicios son:
Confección de calendario de actividades que incluye: charlas con emprendedores (en proceso, exitosos y que han fracasado) charlas en aceleradoras de negocios.

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

ANEXO N° 3 - B

TÉRMINOS DE REFERENCIA TRATO DIRECTO :
SV Links Silicon Valley

1. Objetivo General:

Solicitar los servicios de la empresa SV LINKS, organización sin fines de lucro dedicada a promover los lazos entre y dentro de las comunidades empresariales de los países emergentes y de Silicon Valley, California, Estados Unidos, para organizar un viaje de inmersión para nuestros alumnos de postgrado a través de la actividad "International Study Seminar 2019" que se ofrece cada año.

2. Productos o servicios requeridos:

El objetivo de esta actividad es realizar un viaje de inmersión que permite a nuestros alumnos, experimentar de primera mano las dinámicas, cultura y los recursos de la región más innovadora del mundo.

Las actividades se realizan durante una semana donde los participantes tendrán la oportunidad de realizar visitas a empresas de tecnología de primer nivel, contactar a inversionistas, relacionarse con la innovación en tecnología, crear redes de contacto y asistir a una clase y desarrollo de un caso en la Universidad de Stanford.

Sv Links coordina visita de estudiantes de la Escuela de Postgrado a empresas de tecnología e innovación instaladas en Silicon Valley, San Francisco y sus alrededores donde, a través de sus redes y conocimiento del mercado, logra visitas y charlas coyunturales de emprendedores (en diversos rubros) que están en proceso, han fracasado o ya han logrado el exitoso. Junto con lo anterior, los alumnos visitan empresas en tecnología e innovación (Google, HP, Facebook, Uber, entre otras) donde estas presentan sus modelos de negocios y como este ha impactado a la sociedad en su totalidad. Esta visita sirve para transmitir la cultura colaborativa que reina en Silicon Valley lo que ha llevado a que este valle aloje muchas de las mayores corporaciones de tecnología del mundo y miles de pequeñas empresas en formación (start-ups). Originalmente la denominación se relacionaba con el gran número de innovadores y fabricantes de chips de silicio fabricados allí, pero definitivamente acabó siendo referencia a todos los negocios de alta tecnología establecidos en la zona; en la actualidad es utilizado como un metónimo para el sector de alta tecnología de los Estados Unidos (a la manera de Hollywood para el cine estadounidense).

Adicionalmente SV Links coordina reserva de hotel (es importante que todo el grupo este alojado en un mismo lugar por los grandes desplazamientos que hay que hacer) traslados y comidas.

Servicios ofrecidos por SV Links a Universidad de Chile
SV LINKS se compromete a ofrecer los siguientes servicios durante la estadía del grupo de la Universidad de Chile

- Coordinación de actividades y estadía general
- Traslado aeropuerto hotel aeropuerto, los días marcados como llegada y salida.
- Contratación hotel habitación doble con desayuno.
- Traslados a las distintas organizaciones y empresas, charlas y otras actividades incluidas en agenda tentativa.
- Servicio de almuerzo.
- Servicio de traducción simultánea en aquellas actividades en inglés.
- Material de estudio.
- Clase y resolución de un caso con Prof. de Stanford en las instalaciones de la Universidad de Stanford.
- Almuerzo o cena de clausura.
- Certificado de participación para cada participante.

Precio: USD 3.700 (ocupación doble)
USD 4.450 (ocupación single)
Incluye: 5 días de Contenido Académico
6 noches de hotel
Transporte durante el programa
Transporte Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto en días y horarios marcados
Transporte visitas durante la semana de actividades oficiales
Desayunos
Lunchs
Clase con Profesor de Stanford
Traducción
Certificado de participación
Material de estudio
Cena de Clausura

3. Monto de la adquisición o contratación:

Se estiman:
35 participantes habitación single a US$3.700.- = US$ 129.500.-
10 participantes habitación doble a US$4.450- = US$ 44.500.-

Con un mínimo de 25 y un máximo de 45 participantes
Total estimado US$174.000.-

Dicho valor incluye la comisión de Sv Links correspondiente a un 11,5%, por la coordinación, organización de los nexos con emprendedores, empresas, transporte y hotel de la visita.

4. Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

En atención a que se trata de un servicio de ejecución inmediata donde las reservas (movilización y hotelería) deben ser pagadas con anterioridad a su uso para asegurar los cupos; a que corresponde a un servicio que se materializa en el marco de una actividad académica donde asisten alumnos regulares de la Facultad; a que se está contratando por una cantidad estimada de asistentes, la cual puede ser menor a la indicada; y a que los entrega un proveedor extranjero que es el líder en innovación y tecnología en EEUU, recibiendo un tercio del total de inversión de capital de riesgo de EEUU, siendo ellos el organismo encargado de desarrollar esta actividad, que se tiene experiencia previa, puesto que esta actividad académica se ha desarrollado con éxito los años anteriores, obteniéndose excelentes resultados, fue muy bien evaluada por los alumnos asistentes, por lo que FEN pudo constatar la seriedad, oportunidad y calidad del trabajo y servicio brindado, con todo se estima que no hay riesgo de pérdida de los recursos, encontrándose a buen resguardo los fondos destinados al efecto, por tanto no se considera necesario solicitar una garantía de fiel cumplimiento del contrato.

5. Vigencia del contrato:

12 meses desde la total tramitación del presente acto.

6. Forma y modalidad de pago:

Se realizará mediante transferencia bancaria a un proveedor extranjero, de acuerdo al número de alumnos confirmados, según el siguiente detalle:

Pagos	Porcentaje	Fecha
Primer pago	50%	28 de junio 2019
Liquidación	50%	28 de agosto 2019

7. Contraparte técnica:

Doña Alejandra Haddad B.; Jefe Alumni.

8. Necesidad de formalizar contrato:

Según lo indicado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, la presente resolución se formalizará mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre SV LINK y la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

9. Datos del proveedor:

1. SV Links
2. Empresa Extranjera

3. Datos transferencia:

   Nombre Beneficiario: SV Links
   Nombre del Banco: First Republic Bank
   Cuenta Corriente: 80007264718
   Dirección del Banco: 111 Pine Street San Francisco, CA, 94111
   Moneda: Dólar
   SWITH: FRBBUS6S
   ABA: 321081669

Vo Bo Alejandra Haddad

ESCUELA DE POSTGRADO ECONOMIA Y NEGOCIOS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
F.E.N. - U. DE CHILE - S.

Abel Curiche Painemal
Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado

Santiago, 15 de enero 2019

SV LINKS

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
Y
SV LINKS

Conste por el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran, por una parte, **SV Links,** a través de su representante legal, Miguel Ángel Casillas Alcalá, ambos con domicilio en 68 Willow Rd, Menlo Park, CA 94025; y, por otra parte, la **Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile**, representada por su Decano, Prof. José de Gregorio , cédula de identidad N°7.040.498-2, ambos con domicilio en Diagonal Paraguay 257, comuna y ciudad de Santiago, desde ahora FEN:

Antecedentes.

SV Link es una organización sin fines de lucro dedicada a promover los lazos entre y dentro de las comunidades empresariales de los países emergentes y de Silicon Valley, California, Estados Unidos. Estas actividades se realizan principalmente a través de la promoción de viajes de inmersión que permiten a emprendedores, empresarios, emprendedores y líderes, experimentar de primera mano las dinámicas, cultura y los recursos de la región más innovadora del mundo.

La mayoría de los programas de inmersión organizados por SV Links están dirigidos a grupos privados de organizaciones como programas de MBA, Asociaciones de Ejecutivos y Emprendedores, Universidades, Incubadoras, Empresas y Gobiernos.

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile a través de sus programas de pregrado, postgrado y formación ejecutiva desarrolla y entrena líderes competentes, con conocimientos y competencias sólidas en negocios y economía, capaces de sobresalir en Chile y el extranjero, y de crear nuevo conocimiento relevantes en los campos de la Economía y los Negocios, que contribuya al desarrollo del país y competitividad del país y Latinoamérica, dentro de un ambiente de rigor, excelencia académica y diversidad intelectual. Apuntando a desarrollar actores influyentes en la comunidad económica y empresarial que sean capaces de proveer e implementar nuevas, prácticas y útiles para sus países.

Declaraciones.

1) Declaran las partes que es su intención organizar el **"Programa de Inmersión en Silicon Valley - Fomentando vínculos entre Universidad de Chile y Silicon Valley"** de ahora en adelante llamado ***"Programa" a celebrarse del 22 al 28 de septiembre del 2019*** en el Hotel Crowne Plaza de Milpitas California o en un hotel equivalente en caso que no estuviese disponible a la fecha en que recibamos el primer anticipo, hotel que será contratado directamente por SV Link para el grupo de la Universidad de Chile.

Cliente:	Universidad de Chile
Servicio:	Programa de Inmersión al Silicon Valley
Días de programa:	5
Mínimo de participantes	25

SV LINKS

Staff de la universidad	2
Noches de Hotel	6
Día de Llegada de Participantes:	Domingo 22 de septiembre 2019
Día de Salida de participantes:	Sábado 28 de septiembre 2019
Tipo de ocupación:	Doble para alumnos, single para staff universidad.

2) Los representantes de cada una de las partes cuentan con facultades suficientes para celebrar el presente convenio.

Cláusulas.

Primera. Programa. -

El programa a diseñar por SV Links incluye lo siguiente:

1) **Aceleradoras de negocio,** por ejemplo: BootUp, Plug and Play Tech Center, GSV Labs, entre otras. Este tipo de organizaciones ofrecen una plataforma a los emprendedores para iniciar y acelerar sus negocios. Ofrecen asesoría, capacitación, relaciones con contactos clave, así como la infraestructura requerida. En los encuentros con estas organizaciones se realizarán presentaciones impartidas por los fundadores de varias de las compañías que reciben servicios de las aceleradoras de negocio. Particularmente se harán las gestiones posibles para lograr dichas actividades.

2) **Compañías pequeñas y medianas también conocidas como Startups** como: Appthority, Entryless, Inbenta donde se aprenderá directamente de sus directivos, cómo hacer crecer aceleradamente una empresa y cómo conquistar mercados globales desde la elaboración de la estrategia.

3) **Grandes empresas** como: Google, Salesforce, entre otras. Los participantes estarán expuestos a la cultura requerida dentro de una organización para fomentar y mantener la innovación en un negocio. Además, se conocerán las herramientas y los recursos provistos por estas empresas para fomentar el desarrollo del negocio, sobre todo en lo relativo a estrategias de mercadotecnia.

4) **Firmas de Abogados** como: Morrison & Foerster, Wilson Sonsini o Gunderson and Dettmer donde se aprenderá cómo se estructura el capital y la relación entre inversionistas y emprendedores; así como el proceso de creación y las etapas que se desarrollan en este tipo de emprendimientos.

5) La **Universidad de Stanford**, cuna de empresas como: Hewlett Packard, Intel, Google, Yahoo, Cisco, Sanddisk, etc. Tendremos oportunidad de visitar el campus y asistir a las conferencias con alumnos y egresados de la universidad para aprender cómo se encuentran íntimamente ligados el conocimiento que este tipo de universidades generan con el sector empresarial. Además de tener una clase con un Profesor de Stanford resolviendo un caso de Innovación con duración de una hora y media.

SV LINKS

Las empresas a visitar se encuentran y son parte de Silicon Valley. El programa tentativo para esta actividad es: anexo 1

La confirmación de las actividades se realizará 10 días antes del evento, las cuales pueden sufrir cambios por fuerza mayor

Segunda. Servicios ofrecidos por SV Links a Universidad de Chile. -

SV Links se compromete a ofrecer los siguientes servicios durante la estadía del grupo de la Universidad de Chile:

- Coordinación de actividades y estadía general
- Traslado aeropuerto hotel aeropuerto los días marcados como llegada y salida.
- Contratación hotel en habitación doble con desayuno
- Traslados a las distintas organizaciones y empresas, charlas y otras actividades incluidas en agenda tentativa.
- Servicio de almuerzo
- Servicio de traducción simultánea en aquellas actividades en inglés.
- Material de estudio
- Clase y resolución de un caso con Prof. de Stanford en las instalaciones de la Universidad de Stanford
- cena de clausura
- Certificado de participación para cada participante.

Tercera. Precio. -

El total de este programa será pagado por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, según el siguiente detalle:

Precio:	**$3,700 dólares (ocupación doble) /$4,450 dólares (habitación single) / mínimo de participantes 25.**
Incluye:	5 días de Contenido Académico
	6 noches de hotel
	Transportación durante el programa
	Transportación Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto en días y horarios marcados
	Desayunos
	Almuerzos los días de actividades oficiales
	Clase con Profesor de Stanford
	Traducción
	Cena de Clausura/ Certificado de participación.
No Incluye:	**Boleto de avión**
	Cenas

Cuarta. Responsabilidades en el lugar de alojamiento.

Los participantes del programa serán responsables de cualquier daño que se pudiera ocasionar en las instalaciones y/o a terceros del hotel por las personas integrantes de su grupo y libera a SV Links de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de ello.

SV LINKS

Quinta. Boleto de avión.

Cada participante cubrirá el costo del boleto de avión al aeropuerto internacional de San José o San Francisco California.

Sexto. Pagos a SV Links y cumplimientos de entregables.

SV Links solicita FEN:

Pagos	Porcentaje	Fecha
Primer pago	50%	28 de junio 2019
Liquidación	50%	28 de agosto 2019

- En caso de cancelación, se tomará en cuenta el 50% del total del programa, si este ha sido liquidado, para una futura edición del mismo.

- Para llevarse a cabo el programa debe estar liquidado un mes antes de la fecha del evento.

Séptima. Responsabilidades de salud y accidentes.

SV Links se libera de cualquier tipo de responsabilidad ante incidentes de salud que pudieran suscitarse durante el viaje, o actos de vandalismo, o accidentes que pudieran surgir en los distintos lugares que comprende el viaje al Silicon Valley. Se recomienda a los participantes en el viaje contar con un seguro médico de gastos mayores con cobertura en los Estados Unidos de Norteamérica.

Octava. Interrupción en la participación del programa.

En el caso en que por cualquier motivo el participante no se presente al viaje o lo interrumpa por cualquier causa, incluyendo que sea negada autorización para abordar el vuelo o alguna causa de carácter migratorio o le sea negada la entrada a alguna de las compañías que se visitan o se le pida que se retire del recinto donde se llevan a cabo las actividades, así como el caso de no observar un comportamiento adecuado y el coordinador del grupo decide excluirlo de seguir participando en el programa del viaje no se le rembolsara ninguna parte del pago realizado a SV Links.

Novena. Casos de emergencia.

En caso de emergencia de cualquier caso (inundación, pandemia, ataque terrorista, cenizas de volcán, quiebra, guerra, etc.) en el que alguno de los proveedores no pueda prestar el servicio, el cliente acepta que SV Links, sus asociados, empleados y la agencia de viajes no tienen responsabilidad alguna, ya que los responsables de los servicios son los prestadores finales del mismo por lo que libera de cualquier responsabilidad civil o penal a SV Links. SV Links en todo momento trabajará para ayudar de solucionar el problema con el menor costo posible para los participantes afectados.

Décima. Anulación.

SV Links no se responsabiliza de las penalizaciones por parte del Hotel en caso anular reservas de habitaciones una vez ya bloqueadas estas en él, boletos de avión, renta de salones y servicios adicionales. La penalización por anulaciones parciales o totales generadas por el hotel es responsabilidad de la Universidad de Chile.

El presente convenio fue leído y enteradas las partes de su contenido, alcance y fuerza legal, dan su consentimiento y lo firman al día 24 de enero de 2019.

Miguel Ángel Casillas Alcalá
Representante Legal
SV LINKS

José de Gregorio
Decano
Facultad de Economía y Negocios
Universidad de Chile

U.JURIDICA
Abogado Jefe
FEN. U. de Chile

SV LINKS

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
Y
SV LINKS

Conste por el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran, por una parte, **SV Links,** a través de su representante legal, Miguel Ángel Casillas Alcalá, ambos con domicilio en 68 Willow Rd, Menlo Park, CA 94025; y, por otra parte, la **Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile**, representada por su Decano, Prof. José de Gregorio , cédula de identidad N°7.040.498-2, ambos con domicilio en Diagonal Paraguay 257, comuna y ciudad de Santiago, desde ahora FEN:

Antecedentes.

SV Link es una organización sin fines de lucro dedicada a promover los lazos entre y dentro de las comunidades empresariales de los países emergentes y de Silicon Valley, California, Estados Unidos. Estas actividades se realizan principalmente a través de la promoción de viajes de inmersión que permiten a emprendedores, empresarios, emprendedores y líderes, experimentar de primera mano las dinámicas, cultura y los recursos de la región más innovadora del mundo.

La mayoría de los programas de inmersión organizados por SV Links están dirigidos a grupos privados de organizaciones como programas de MBA, Asociaciones de Ejecutivos y Emprendedores, Universidades, Incubadoras, Empresas y Gobiernos.

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile a través de sus programas de pregrado, postgrado y formación ejecutiva desarrolla y entrena líderes competentes, con conocimientos y competencias sólidas en negocios y economía, capaces de sobresalir en Chile y el extranjero, y de crear nuevo conocimiento relevantes en los campos de la Economía y los Negocios, que contribuya al desarrollo del país y competitividad del país y Latinoamérica, dentro de un ambiente de rigor, excelencia académica y diversidad intelectual. Apuntando a desarrollar actores influyentes en la comunidad económica y empresarial que sean capaces de proveer e implementar nuevas, prácticas y útiles para sus países.

Declaraciones.

1) Declaran las partes que es su intención organizar el **"Programa de Inmersión en Silicon Valley - Fomentando vínculos entre Universidad de Chile y Silicon Valley"** de ahora en adelante llamado ***"Programa" a celebrarse del 22 al 28 de septiembre del 2019*** en el Hotel Crowne Plaza de Milpitas California o en un hotel equivalente en caso que no estuviese disponible a la fecha en que recibamos el primer anticipo, hotel que será contratado directamente por SV Link para el grupo de la Universidad de Chile.

Cliente:	Universidad de Chile
Servicio:	Programa de Inmersión al Silicon Valley
Días de programa:	5
Mínimo de participantes	25

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

CMP/gfv

UNIVERSIDAD DE CHILE - CONTRALORÍA INGRESO 04 MAY 2016

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
16 MAY 2016
CONTRALORIA

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, POR CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR SV LINKS, POR LAS RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° CHC.0056.16

SANTIAGO, Marzo 28 de 2016

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en los artículos 7 letra c), 8 letra g), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

2.- Lo dispuesto en el artículo 10, N°7 letra k), del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda, Decreto Universitario N° 5316 de 2010, Decreto Universitario N°13836 de 2012, Decretos Universitarios N° 2824 y 2802 de 2014, y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios requiere organizar junto a la empresa SV LINKS, el Programa de inmersión en Silicon Valley a realizarse entre el 25 de septiembre y el 1° de octubre de 2016 en la cuidad de Sunnyvale, California, para los alumnos asistentes a los programas de Magister de la Escuela de Postgrado, solicitud realizada a través del Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones por el Coordinador Administrativo de la mencionada Escuela, en fecha marzo 23 de 2016, el cual se adjunta a esta Resolución.

2.- Que, para la Escuela de Postgrado es de gran importancia que sus alumnos participen de esta actividad la cual les permite experimentar las dinámicas, cultura y recursos de la región más innovadora del mundo. Durante el período de la actividad los alumnos tendrán la oportunidad de realizar visitas a empresas de tecnología, contactar inversionistas, relacionarse con la innovación en tecnología, crear redes de contacto y asistir a una clase de desarrollo de un caso en la Universidad de Stanford.

3.- Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

4.- Que, el artículo 10, numeral 7, contempla la procedencia del trato directo, cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan: letra K) estipula: *"Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata, en estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el sistema de información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones".*

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones
Unidad de Adquisiciones

FUS 11

Fecha de Solicitud: 23-03-2016

ITEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	Responsable de la contratación:	Cargo:
FEN Gabinete Escuela de Postgrado	Abel Curiche P.	CAD

ITEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Servicio SV Links Silicon Valley

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

Se contratarán lso Servicios de SV LINK, organización sin fines de lucro ubicada en Silicon Valley, para la organización de un viaje de inmersión a la innovación y emprendimiento tecnológico. Esta actividad está contemplada en lso ISS de Postgrado dirigida a los alos alumnso de MBA (Evening & Sunrise)

¿Solicita Renovar un contrato vigente?(1)	No	Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:	Monto estimado adquisición: (Impuestos incluidos)	103.500
Imputar Gasto a:	FEN Gabinete Escuela de Postgrado		Moneda:	US$

Forma de Contratación

¿Consultó previmente convenio marco?

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.

Fundamento:

ITEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:	Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM	1. Es menor a 3 UTM y es realizada por fuera del portal
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8	2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ITEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "servicio de SVLinks catering", con cargo al Centro de Costo de la Escuela de Postgrado, por un monto bruto de US$103,500,- (ciento tres mil quinientos dólares).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	SV LINKS
Nombre del Banco	Wells Fargo
Cuenta Corriente Nº	5969594372
Dirección del Banco	**420 Montgomery San Francisco CA, 94104**
Moneda	**US$**
SWITH	**BIC WFBIUS6S**
ABA	**121000248**

Breve descripción del motivo de la transferencia

Abel Curiche P., Coordinador Administrativo Postgrado

3. **Monto de la adquisición o contratación:**

US$3.450.- dólares por persona con un tope de 30.
Total estimado valor US$103.500.-

4. **Garantía de seriedad de la oferta:**

5. **Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:**

6. **Multas:**

7. **Vigencia del contrato:**
   Un año.

8. **Causales de término anticipado del contrato:**

9. **Forma y modalidad de pago:**
El pago se realizará de acuerdo a lo que indica el contrato.

10. **Contraparte técnica:**
Doña Alejandra Haddad B.

11. **Necesidad de formalizar contrato:**
Se adjunta contrato.

12. **Datos del proveedor:**
   a) SV Links
   b) Empresa Extranjera

Vo Bo Alejandra Haddad

Abel Curiche Painemal
Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado

Santiago, 22 de marzo de 2016

Programa Tentativo de Inmersión*: del 26 al 30 de septiembre del 2016

De lunes a viernes asistiremos conferencias de las compañías ubicadas en Silicon Valley. El viernes tendremos la cena de clausura en la noche.

Lunes 26 de septiembre	Martes 27 de septiembre	Miércoles 28 de septiembre	Jueves 29 de septiembre	Viernes 30 de septiembre
Aceleradora e incubadora de proyectos enfocada en América Latina **SV Links Welcome Session.** *¿Porqué conectar con SV?* **Emprendimiento en Silicon Valley** **LUNCH** **Investigación con visión hacia el futuro** **Conferencia en una compañía global**	**Aspectos legales asociados con la inversion en startups** **Consultoría de negocios, expertos en Improvisational Innovation** **LUNCH** **Conferencias y clase de emprendimiento en Stanford University** **Evento de networking en Stanford University**	**Aceleradora global de startups** **Cena de clausura** **Sistema de pagos descentralizados a través de moneda virtual** **Emprendedor en serie, profesor de UC Berkeley** *¿Cómo obtener capital y desarrollar una startup?* **LUNCH** **Tech company** *¿Como facilitar trabajo en equipo y administración de proyectos?* **Emprendimiento en Silicon Valley**	**Enterprise Cloud Computing Company** **Emprendimiento Social en Silicon Valley** **LUNCH** **Product Management Software** **Lecciones aprendidas por emprendedor en Silicon Valley** **Tecnología de transportación**	**Programa en compañía global** **Escuela no convencional de emprendimiento** **LUNCH** **Laboratorio de innovación de corporativo comercial** **Tecnología disruptiva en medicina** **Cena de Clausura**

La confirmación de las actividades se realizará 10 días antes del evento, las cuales pueden sufrir cambios por fuerza mayor

Segunda: Servicios ofrecidos por SV Links a Universidad de Chile
SV LINKS se compromete a ofrecer los siguientes servicios durante la estadía del grupo de la Universidad de Chile

- Coordinación de actividades y estadía general

SV LINKS

LEAP Programas Quiénes Somos Contacto

ENGLISH
SPANISH

El Programa
Para Individuos
Para Organizaciones
¿Por qué Silicon Valley?
Visitas
Preguntas Frecuentes

El Programa

Conectando Comunidades de Emprendedores

El programa es una semana intensa de inmersión en la cultura de innovación y emprendimiento de Silicon Valley.

Tendremos encuentros con diversos tipos de empresas e instituciones, empresas íconos de Silicon Valley hasta las start-ups que serán esas empresas en el futuro; pasando por universidades, aceleradoras de negocios y centros de investigación.

El programa ofrece innumerables ocasiones de interacción con actores clave para el desarrollo de futuros negocios y proyectos. Escucharemos y conoceremos en persona a ejecutivos de empresas, CEOs, científicos, ingenieros, profesores, oradores, y emprendedores que están –literalmente- cambiando al mundo en este momento:

CONOCIMIENTOS

Adquirir conocimientos transferibles a nuestra región: innovación en negocios, la industria del capital de riesgo, tendencias en tecnología, clima laboral.

Desarrollar una visión global. Aprender que las fronteras de nuestros países son más fáciles de cruzar de lo que uno puede pensar si se hacen los contactos adecuados.

Aprender lo que hace única a la cultura de Silicon Valley. Conceptos transferibles como la importancia del networking y el compartir las ideas vs protegerlas.

Aprender como el uso de la tecnología ayuda a escalar negocios tradicionales. Desde Google Adwords o LinkedIn hasta Cloud Computing, o Software as a Service.

INSPIRACIÓN

Generar ideas. Casi todos los participantes generan ideas que desean implementar al retornar a sus países. Contamos con muchos casos de éxito.

CONEXIONES

Hacer contactos muy valiosos. Muchos participantes lograron desarrollar nuevos proyectos con contactos hechos en Silicon Valley o con otros participantes.

Ejemplo de Programa

De lunes a jueves visitaremos empresas, escucharemos a presentadores y asistiremos a eventos de networking; entre otras actividades. El viernes realizamos el "wrap-up", por lo general en Napa Valley.

Visitaremos empresas como:

- Empresas líderes en innovación en el mundo
- Start-ups en camino a convertirse las siguientes grandes empresas
- Universidades
- Incubadoras y Aceleradoras
- Investigación y análisis de las últimas tendencias en tecnología
- La industria del capital de riesgo (Venture Capital, Angel Investors)
- Eventos de Networking

 © SV Links

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

cmb/gu/gfv

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
03 AGO 2017
CONTRALORIA

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA INGRESO 13 JUL 2017

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, POR PARTICIPACIÓN EN INTERNATIONAL STUDY SEMINAR 2017, CON PROVEEDOR SV LINKS, POR LAS RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° CHC.0118.17

SANTIAGO, Junio 13 de 2017

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA INGRESO 23 JUN 2017

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en los artículos 7 letra c), 8 letra g), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

2.- Lo dispuesto en el artículo 10, N°7 letra k), del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;

4.- Lo dispuesto en, Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda, Decretos Universitarios 2824 y 2802 de 2014, 5012 de 2017 y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios requiere organizar junto a la empresa SV LINKS, el Programa de inmersión en Silicon Valley a realizarse entre el 24 al 30 de septiembre de 2017 en la cuidad de Sunnyvale, California, para los alumnos asistentes a los programas de Magister de la Escuela de Postgrado.

2.- Que, para la Escuela de Postgrado es de gran importancia que sus alumnos participen de esta actividad la cual les permite experimentar las dinámicas, cultura y recursos de la región más innovadora del mundo. Durante el período de la actividad los alumnos tendrán la oportunidad de realizar visitas a empresas de tecnología, contactar inversionistas, relacionarse con la innovación en tecnología, crear redes de contacto y asistir a una clase de desarrollo de un caso en la Universidad de Stanford.

3.- Que, dicho requerimiento fue autorizado según consta en Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, por el Director de la Escuela de Postgrado con fecha 8 de junio de 2017, por un monto de hasta US$132.300.- (ciento treinta y dos mil dólares americanos) impuestos incluidos más los gastos correspondientes a la transferencia electrónica, para un periodo de 12 meses.

3.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SERGIO OLAVARRIETA SOTO
Vicedecano

MANUEL AGOSIN TRUMPER
Decano

CAROL YAÑEZ VILOS
Director Económico y Administrativo (S)

Distribución:

1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.- Dirección Económica y Administrativa.
3.- Unidad Tesorería
4.- Escuela de Postgrado
5.- Unidad Adquisiciones.

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

ANEXO N° 3 - B

TTÉRMINOS DE REFERENCIA TRATO DIRECTO :
SV Links Silicon Valley

1. Objetivo General:

Solicitar los servicios de la empresa SV LINKS, organización sin fines de lucro dedicada a promover los lazos entre y dentro de las comunidades empresariales de los países emergentes y de Silicon Valley, California, Estados Unidos, para organizar un viaje de inmersión para nuestros alumnos de postgrado a través de la actividad "International Study Seminar 2017" que se ofrece cada año.

2. Productos o servicios requeridos:
El objetivo de esta actividad es realizar un viaje de inmersión que permite a nuestros alumnos, experimentar de primera mano las dinámicas, cultura y los recursos de la región más innovadora del mundo.
Las actividades se realizan durante una semana donde los participantes tendrán la oportunidad de realizar visitas a empresas de tecnología de primer nivel, contactar a inversionistas, relacionarse con la innovación en tecnología, crear redes de contacto y asistir a una clase y desarrollo de un caso en la Universidad de Stanford.

Servicios ofrecidos por SV Links a Universidad de Chile
SV LINKS se compromete a ofrecer los siguientes servicios durante la estadía del grupo de la Universidad de Chile

- Coordinación de actividades y estadía general
- Traslado aeropuerto hotel aeropuerto
- Contratación hotel habitación doble con desayuno
- Traslados a las distintas organizaciones y empresas, charlas y otras actividades incluidas en agenda tentativa.
- Servicio de almuerzo
- Servicio de traducción simultánea en aquellas actividades en inglés.
- Material de estudio
- Clase y resolución de un caso con Prof. de Stanford en las instalaciones de la Universidad de Stanford
- Almuerzo o cena de clausura
- Certificado de participación para cada participante.

Precio: US$3.550.- (ocupación doble)
US$4.300.- (ocupación single)
Incluye: 5 días de Contenido Académico
6 noches de hotel
Transporte durante el programa
Transporte Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto en días y horarios marcados
Desayunos
Lunchs
Clase con Profesor de Stanford
Traducción
Certificado de participación
Material de estudio
Cena de Clausura

Nota: Con un tope de 36 participantes

Información International Study Seminar (ISS), Escuela de Postgrado Facultad de Economía y Negocios.

La Escuela de Postgrado Economía y Negocios organiza un International Study Seminar (ISS) con el fin de ofrecer una experiencia a nivel global a nuestros alumnos y graduados. Los seminarios se realizarán este año 2017 en países de América y Europa que se destacan por su historia, manejo y desarrollo económico y que además representan un polo de atracción para los inversionistas chilenos.

Colombia,España y Estados Unidos serán los destinos ofrecidos para el año 2017. El programa de cada seminario incluye principalmente actividades académicas y conferencias con ejecutivos de importantes compañías. Todos los seminarios requieren el 100% de asistencia por parte de los alumnos y las actividades serán evaluadas.

Los International Study Seminars (ISS) forman parte de las actividades obligatorias ofrecidas a los alumnos de los programas MBA Evening, MBA Antofagasta y Sunrise MBA. Quienes elijan Estados Unidos o España deben pagar un fee adicional y el pasaje aéreo. El valor de esta actividad obligatoria se encuentra incluido en el valor del Programa, a excepción de los países España, Estados Unidos y China, donde el alumno debe cancelar un fee adicional y pasaje aéreo, que no se encuentran en el valor del Programa que pagó el alumno al momento de matricularse en la Escuela de Postgrado.

En el caso específico de Estados Unidos se ofrece a los alumnos de MBA visitar Silicon Valley, ubicado en el estado California. Este viaje contempla una semana intensa de inmersión en la cultura de innovación y emprendimiento de Silicon Valley. Instancia donde los alumnos tendrán encuentros con diversos tipos de empresas y emprendimientos de Silicon Valley junto a start ups, Stanford Unversity, aceleradoras de negocios y centros de investigación. Quienes nos apoyan en la organización de esta viaje es SV Links; organización sin fines de lucro dedicada a promover los lazos entre y dentro de las comunidades empresariales de los países emergentes y de Silicon Valley, California.

Asimismo, con el objetivo de ampliar las redes a través de esta actividad de índole global, los seminarios están abiertos a alumnos y egresados de todos los programas de postgrado que ofrece la Escuela, quienes podrán solicitar su incorporación pagando los costos asociados.

Alejandra Haddad Bendekovic
Alumni y Desarrollo de Carrera
Escuela de Postgrado
Facultad de Economía y Negocios

Programa de Inmersión*:

Descripción

Durante el programa conoceremos los elementos principales que forman parte del ecosistema de Silicon Valley:

Aceleradoras, incubadoras y startups. *Visitaremos aceleradoras de startups y tendremos encuentros con emprendedores locales que tienen proyectos en diferentes industrias.*

Fondos de inversión e inversionistas ángeles. *Aprenderemos cómo funciona la industria de inversión en startups en SV.*

Compañías de tecnología medianas y grandes.

Servicios. *Hablaremos con expertas en temas de innovación, creatividad, estrategias de negocio, crecimiento, análisis de datos.*

Stanford University. *Visitaremos la universidad de Stanford, asistiremos a un evento organizado por la universidad y tendremos conferencias con profesores o egresados de la universidad y otros keynote speakers.*

*El Programa está sujeto a cambios

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS, UNIVERSIDAD DE CHILE Y SV LINKS

Conste por el presente Convenio que celebran por una parte **SV Links** con domicilio 68 Willow Rd, Menlo Park, CA 94025, a través de su representante legal, Miguel Angel Casillas Alcala; y por la otra parte **La Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile**, representado por su Decano, Sr. Manuel Agosin Trumper, cédula de identidad N°5.221.140-9, ambos con domicilio en Diagonal Paraguay 257 comuna y ciudad de Santiago, desde ahora FEN:

Antecedentes

SV Link es una organización sin fines de lucro dedicada a promover los lazos entre y dentro de las comunidades empresariales de los países emergentes y de Silicon Valley, California, Estados Unidos. Estas actividades se realizan principalmente a través de la promoción de viajes de inmersión que permiten a emprendedores, empresarios, emprendedores y líderes, experimentar de primera mano las dinámicas, cultura y los recursos de la región más innovadora del mundo.
La mayoría de los programas de inmersión organizados por SV Links están dirigidos a grupos privados de organizaciones como programas de MBA, Asociaciones de Ejecutivos y Emprendedores, Universidades, Incubadoras, Empresas y Gobiernos.

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile a través de sus programas de pregrado, postgrado y formación ejecutiva desarrolla y entrena líderes competentes, con conocimientos y competencias sólidas en negocios y economía, capaces de sobresalir en Chile y el extranjero, y de crear nuevo conocimiento relevantes en los campos de la Economía y los Negocios, que contribuya al desarrollo del país y competitividad del país y Latinoamérica, dentro de un ambiente de rigor, excelencia académica y diversidad intelectual. Apuntando a desarrollar actores influyentes en la comunidad económica y empresarial que sean capaces de proveer e implementar nuevas, prácticas y útiles para sus países.

Declaraciones

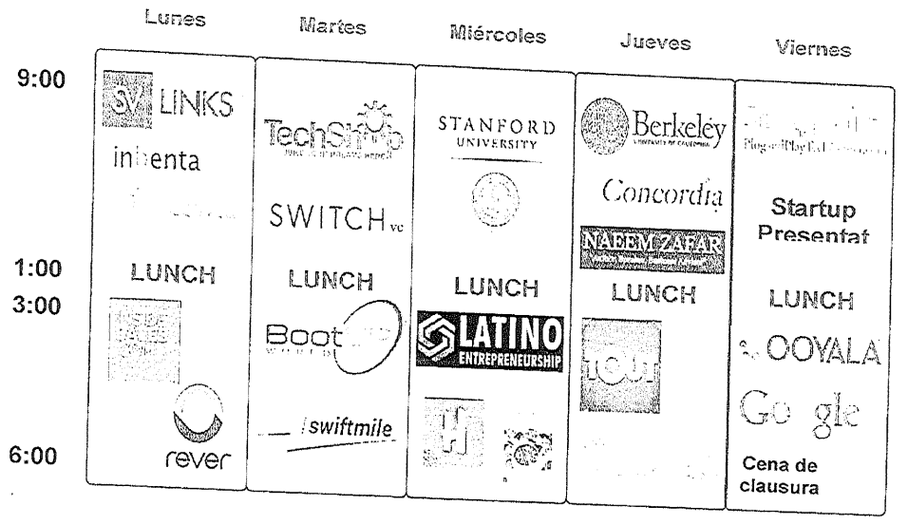
1) Declaran las partes que es su intención organizar el **"Programa de Inmersión en Silicon Valley - Fomentando vínculos entre Universidad de Chile y Silicon Valley"** de ahora en adelante llamado "Programa" a celebrarse del 24 al 30 de septiembre del 2017 en el Hotel Domain ubicado en la ciudad de Sunnyvale California o

Gunderson and Dettmer donde se aprenderá cómo se estructura el capital y la relación entre inversionistas y emprendedores: así como el proceso de creación y las etapas que se desarrollan en este tipo de emprendimientos.

6) La **Universidad de Stanford**, cuna de empresas como: Hewlett Packard, Intel, Google, Yahoo, Cisco, Sanddisk, etc. Tendremos oportunidad de visitar el campus y asistir a las conferencias con alumnos y egresados de la universidad para aprender cómo se encuentran íntimamente ligados el conocimiento que este tipo de universidades generan con el sector empresarial. Además de tener una clase con un Profesor de Stanford resolviendo un caso de Innovacion con duración de una hora y media.

Las empresas a visitar se encuentran y son parte de Silicon Valley. El programa tentativo para este programa es

De lunes a viernes asistiremos conferencias de las compañías ubicadas en Silicon Valley. El viernes tendremos la cena de clausura en la noche.



El cual está sujeto a confirmación y posibles cambios

	Clase con Profesor de Stanford
	Traducción
	Cena de Clausura
No Incluye:	Boleto de avión
	Cenas

Cuarta: Responsabilidades en el lugar de alojamiento.-
Los participantes del programa serán responsable de cualquier daño que se pudiera ocasionar en las instalaciones y/o a terceros del hotel por las personas integrantes de su grupo y libera a SV Links de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de ello.

Quinta- Boleto de avión
Cada participante cubrirá el costo del boleto de avión al aeropuerto internacional de San José o San Francisco California

Sexto. - Anticipos a SV Links y cumplimientos de entregables
SV Links solicita FEN

Pagos	Porcentaje	Fecha
Primer pago	50%	5 de julio 2017
Liquidación	50%	4 de agosto 2017

- En caso de cancelación, se tomará en cuenta el 50% del total del programa, si este ha sido liquidado- para una futura edición del mismo.
- Para llevarse a cabo el programa debe estar liquidado un mes antes de la fecha del evento

Séptima.- Responsabilidades de Salud y accidentes
SV Links se libera de cualquier tipo de responsabilidad ante incidentes de salud que pudieran suscitarse durante el viaje, o actos de vandalismo, o accidentes que pudieran surgir en los distintos lugares que comprende el viaje al Silicon Valley. Se recomienda a los participantes en el viaje contar con un seguro médico de gastos mayores con cobertura en los Estados Unidos de Norteamérica.

FACULTAD
ECONOMÍA Y
NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE
pfv/voa

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORÍA INGRESO 17 MAY 2018

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORÍA INGRESO 05 ABR 2018

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, POR PARTICIPACIÓN EN INTERNATIONAL STUDY SEMINAR 2018, CON PROVEEDOR SV LINKS, POR RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° CHC.0052.18

SANTIAGO, Marzo 26 de 2018

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORÍA INGRESO 26 ABR 2018

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
25 MAY 2018
CONTRALORIA

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el artículo 7 letra C), 8 letra g), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

2.- Lo dispuesto en el artículo 10 N° 7, letra k), del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

4.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda, Decretos Universitarios N°s 008404 de 2012; 2824 y 2802 de 2014; 2045 de 2017, y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere organizar junto a la empresa SV LINKS el programa de inmersión en Silicon Valley a realizarse entre el 23 y 29 de septiembre de 2018, en la Ciudad de California, Estados Unidos, para los alumnos asistentes a los programas de Magister de la Escuela de Postgrado.

2.- Que, para dar cumplimiento a los objetivos específicamente de carácter académico y de investigación, es de gran importancia que sus alumnos participen de esta actividad la cual les permite experimentar las dinámicas, cultura y recursos de la región más innovadora del mundo. Durante el periodo de la actividad los alumnos tendrán la oportunidad de realizar visitas a empresas de tecnología, contactar inversionistas, relacionarse con la innovación en tecnología, crear redes de contacto y asistir a una clase de desarrollo de un caso en la Universidad de Stanford.

3.- Que, la Facultad a través de sus programas de pregrado, postgrado y formación ejecutiva desarrolla y entrena líderes competentes, con conocimiento y competencias sólidas en negocios y economía, capaces de sobresalir en Chile y en el extranjero, y de crear nuevos conocimientos relevantes en los campos de economía y negocios, y que contribuya al desarrollo y competitividad del país y Latinoamérica, dentro de un ambiente de rigor, excelencia académica y diversidad intelectual, apuntando a desarrollar actores influyentes en la comunidad económica y empresarial que sean capaces de promover e implementar nuevas prácticas útiles para sus países.

3.- Autorícese el pago por la suma de hasta US$149.500.- (ciento cuarenta y nueve mil quinientos dólares americanos) más gastos correspondientes, pagados según la cantidad de alumnos participantes, a través de transferencia electrónica realizada según los siguientes datos:

Nombre del Beneficiario:	SV LINKS.
Nombre del Banco:	WELLS FARGO.
Cuenta Corriente Nº:	5969594372.
Dirección del Banco:	420 MONTGOMERY SAN FRANCISCO CA, 94104.
Moneda:	Dólares americanos
SWITH:	BIC WFBIUS6S
ABA:	121000248.

3.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD DE CHILE * VICE-DECANO * FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

FREDDY CORONADO MARILLANCA
Vicedecano (S)

UNIVERSIDAD DE CHILE * FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS * DECANO

SERGIO OLAVARRIA SOTO
Decano (S)

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS * Director Económico y Administrativo * U. DE CHILE

CAROL YAÑEZ VILOSLADA
Director Económico y Administrativo

Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.- Dirección Económica y Administrativa-FEN.
3.- Escuela de Postgrado-FEN.
4 - Unidad de Adquisiciones-FEN.

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

ANEXO N°3 - B

TÉRMINOS DE REFERENCIA TRATO DIRECTO :
SV Links Silicon Valley

1. **Objetivo General:**

Solicitar los servicios de la empresa SV LINKS, organización sin fines de lucro dedicada a promover los lazos entre y dentro de las comunidades empresariales de los países emergentes y de Silicon Valley, California, Estados Unidos, para organizar un viaje de inmersión para nuestros alumnos de postgrado a través de la actividad "International Study Seminar 2018" que se ofrece cada año.

2. **Productos o servicios requeridos:**

El objetivo de esta actividad es realizar un viaje de inmersión que permite a nuestros alumnos, experimentar de primera mano las dinámicas, cultura y los recursos de la región más innovadora del mundo.
Las actividades se realizan durante una semana donde los participantes tendrán la oportunidad de realizar visitas a empresas de tecnología de primer nivel, contactar a inversionistas, relacionarse con la innovación en tecnología, crear redes de contacto y asistir a una clase y desarrollo de un caso en la Universidad de Stanford.

Sv Links coordina visita de estudiantes de la Escuela de Postgrado a empresas de tecnología e innovación instaladas en Silicon Valley, San Francisco y sus alrededores donde, a través de sus redes y conocimiento del mercado, logra visitas y charlas coyunturales de emprendedores (en diversos rubros) que están en proceso, han fracasado o ya han logrado el exitoso. Junto con lo anterior, los alumnos visitan empresas en tecnología e innovación (Google, HP, Facebook, Uber, entre otras) donde estas presentan sus modelos de negocios y como este ha impactado a la sociedad en su totalidad. Esta visita sirve para transmitir la cultura colaborativa que reina en Silicon Valley lo que ha llevado a que este valle aloje muchas de las mayores corporaciones de tecnología del mundo y miles de pequeñas empresas en formación (start-ups). Originalmente la denominación se relacionaba con el gran número de innovadores y fabricantes de chips de silicio fabricados allí, pero definitivamente acabó siendo referencia a todos los negocios de alta tecnología establecidos en la zona; en la actualidad es utilizado como un metónimo para el sector de alta tecnología de los Estados Unidos (a la manera de Hollywood para el cine estadounidense).

Adicionalmente SV Links coordina reserva de hotel (es importante que todo el grupo este alojado en un mismo lugar por los grandes desplazamientos que hay que hacer) traslados y comidas.

Servicios ofrecidos por SV Links a Universidad de Chile
SV LINKS se compromete a ofrecer los siguientes servicios durante la estadía del grupo de la Universidad de Chile

- Coordinación de actividades y estadía general
- Traslado aeropuerto hotel aeropuerto, los días marcados como llegada y salida.
- Contratación hotel habitación doble con desayuno.
- Traslados a las distintas organizaciones y empresas, charlas y otras actividades incluidas en agenda tentativa.
- Servicio de almuerzo.
- Servicio de traducción simultánea en aquellas actividades en inglés.
- Material de estudio.
- Clase y resolución de un caso con Prof. de Stanford en las instalaciones de la Universidad de Stanford.
- Almuerzo o cena de clausura.
- Certificado de participación para cada participante.

9. **Necesidad de formalizar contrato:**
Se adjunta convenio suscrito por las partes.

10. **Datos del proveedor:**
   a) SV Links
   b) Empresa Extranjera

Vo Bo Alejandra Haddad

Abel Curiche Painemal
Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado

Santiago, 24 de abril de 2018

SV LINKS

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
Y
SV LINKS

Conste por el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran, por una parte, **SV Links,** a través de su representante legal, Miguel Ángel Casillas Alcala, ambos con domicilio en 68 Willow Rd, Menlo Park, CA 94025; y, por otra parte, la **Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile**, representada por su Decano, Prof. Manuel Agosin Trumper, cédula de identidad N°5.221.140-9, ambos con domicilio en Diagonal Paraguay 257, comuna y ciudad de Santiago, desde ahora FEN:

Antecedentes.

SV Link es una organización sin fines de lucro dedicada a promover los lazos entre y dentro de las comunidades empresariales de los países emergentes y de Silicon Valley, California, Estados Unidos. Estas actividades se realizan principalmente a través de la promoción de viajes de inmersión que permiten a emprendedores, empresarios, emprendedores y líderes, experimentar de primera mano las dinámicas, cultura y los recursos de la región más innovadora del mundo.

La mayoría de los programas de inmersión organizados por SV Links están dirigidos a grupos privados de organizaciones como programas de MBA, Asociaciones de Ejecutivos y Emprendedores, Universidades, Incubadoras, Empresas y Gobiernos.

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile a través de sus programas de pregrado, postgrado y formación ejecutiva desarrolla y entrena líderes competentes, con conocimientos y competencias sólidas en negocios y economía, capaces de sobresalir en Chile y el extranjero, y de crear nuevo conocimiento relevantes en los campos de la Economía y los Negocios, que contribuya al desarrollo del país y competitividad del país y Latinoamérica, dentro de un ambiente de rigor, excelencia académica y diversidad intelectual. Apuntando a desarrollar actores influyentes en la comunidad económica y empresarial que sean capaces de proveer e implementar nuevas, prácticas y útiles para sus países.

Declaraciones.

1) Declaran las partes que es su intención organizar el **"Programa de Inmersión en Silicon Valley - Fomentando vínculos entre Universidad de Chile y Silicon Valley"** de ahora en adelante llamado "Programa" a celebrarse del 23 al 29 de septiembre del 2018 en el Hotel Crowne Plaza de Milpitas California o en un hotel equivalente en caso que no estuviese disponible a la fecha en que recibamos el primer anticipo, hotel que será

SV LINKS

4) **Firmas de Abogados** como: Morrison & Foerster, Wilson Sonsini o Gunderson and Dettmer donde se aprenderá cómo se estructura el capital y la relación entre inversionistas y emprendedores; así como el proceso de creación y las etapas que se desarrollan en este tipo de emprendimientos.
5) La **Universidad de Stanford**, cuna de empresas como: Hewlett Packard, Intel, Google, Yahoo, Cisco, Sanddisk, etc. Tendremos oportunidad de visitar el campus y asistir a las conferencias con alumnos y egresados de la universidad para aprender cómo se encuentran íntimamente ligados el conocimiento que este tipo de universidades generan con el sector empresarial. Además de tener una clase con un Profesor de Stanford resolviendo un caso de innovación con duración de una hora y media.

Las empresas a visitar se encuentran y son parte de Silicon Valley. El programa tentativo para esta actividad es:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
SV LINKS	BootUP	STANFORD UNIVERSITY	Berkeley	intel
LIQUIDITYFUND	ANGELS		SkyDeck Berkeley	
Retail 10x			Concordia	
LUNCH	LUNCH	LUNCH	LUNCH	LUNCH
H/F HACKERS N' FOUNDERS	webee	NAREM ZAFAR	August	Google
IFF INSTITUTE FOR THE FUTURE	instacart		bridgefy	
	VLAB		WIZELINE	Cena de clausura

El cual está sujeto a confirmación y posibles cambios

Descripción:

Durante el programa conoceremos los elementos principales que forman parte del ecosistema de Silicon Valley:

Aceleradoras, incubadoras y startups. *Visitaremos aceleradoras de startups y tendremos encuentros con emprendedores locales que tienen proyectos en diferentes industrias.*

	Clase con Profesor de Stanford
	Traducción
	Cena de Clausura
No Incluye:	**Boleto de avión**
	Cenas

Cuarta. Responsabilidades en el lugar de alojamiento.-

Los participantes del programa serán responsables de cualquier daño que se pudiera ocasionar en las instalaciones y/o a terceros del hotel por las personas integrantes de su grupo y libera a SV Links de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de ello.

Quinta. Boleto de avión.-

Cada participante cubrirá el costo del boleto de avión al aeropuerto internacional de San José o San Francisco California.

Sexto. Anticipos a SV Links y cumplimientos de entregables.-

SV Links solicita FEN:

Pagos	Porcentaje	Fecha
Primer pago	50%	15 de junio 2018
Liquidación	50%	22 de agosto 2018

- En caso de cancelación, se tomará en cuenta el 50% del total del programa, si este ha sido liquidado, para una futura edición del mismo.

- Para llevarse a cabo el programa debe estar liquidado un mes antes de la fecha del evento.

Séptima. Responsabilidades de salud y accidentes.-

SV Links se libera de cualquier tipo de responsabilidad ante incidentes de salud que pudieran suscitarse durante el viaje, o actos de vandalismo, o accidentes que pudieran surgir en los distintos lugares que comprende el viaje al Silicon Valley. Se recomienda a los participantes en el viaje contar con un seguro médico de gastos mayores con cobertura en los Estados Unidos de Norteamérica.

Octava. Interrupción en la participación del programa.-

En el caso en que por cualquier motivo el participante no se presente al viaje o lo interrumpa por cualquier causa, incluyendo que sea negada autorización para abordar el vuelo o alguna causa de carácter migratorio o le sea negada la

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE
gfv/voa

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORÍA INGRESO 28 JUN 2018

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, POR PARTICIPACIÓN EN INTERNATIONAL STUDY SEMINAR 2018, CON PROVEEDOR SV LINKS, POR RAZONES QUE INDICA.

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
11 JUL 2018
CONTRALORIA

RESOLUCIÓN N° CHC.0115.18

SANTIAGO, Junio 21 de 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en los artículos 7 letra c), 8 letra g), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

2.- Lo dispuesto en el artículo 10 N° 7, letra k), del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

4.- Lo dispuesto en los Decretos Universitarios N°s 8404 de 2012; 2824 y 2802 de 2014; 48753 y 2045 de 2017 y 1183 de 2018, y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere organizar junto a la empresa SV LINKS el programa de inmersión en Silicon Valley a realizarse entre el 23 y 29 de septiembre de 2018, en la Ciudad de California, Estados Unidos, para los alumnos asistentes a los programas de Magister de la Escuela de Postgrado.

2.- Que, para dar cumplimiento a los objetivos específicamente de carácter académico y de investigación, es de gran importancia que sus alumnos participen de esta actividad la cual les permite experimentar las dinámicas, cultura y recursos de la región más innovadora del mundo. Durante el periodo de la actividad los alumnos tendrán la oportunidad de realizar visitas a empresas de tecnología, contactar inversionistas, relacionarse con la innovación en tecnología, crear redes de contacto y asistir a una clase de desarrollo de un caso en la Universidad de Stanford.

3.- Que, la Facultad a través de sus programas de prégrado, postgrado y formación ejecutiva desarrolla y entrena líderes competentes, con conocimiento y competencias sólidas en negocios y economía, capaces de sobresalir en Chile y en el extranjero, y de crear nuevos conocimientos relevantes en los campos de economía y negocios, y que contribuya al desarrollo y competitividad del país y Latinoamérica, dentro de un ambiente de rigor, excelencia académica y diversidad intelectual, apuntando a desarrollar actores influyentes en la comunidad económica y empresarial que sean capaces de promover e implementar nuevas prácticas útiles para sus países.

R E S U E L V O:

1.- Autorícese el pago del 11.5% de USD48.600.- (cuarenta y ocho mil seiscientos dólares americanos) a la empresa SV LINKS correspondientes a la comisión por la coordinación y organización por concepto de participación en International Study Seminar 2018.

2.- Autorícese la contratación a través de trato directo, por un periodo de 12 meses desde la total tramitación del presente acto, según la causal contemplada en la parte considerativa y términos de referencia adjuntos al presente acto, al proveedor SV LINKS, pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

3.- Autorícese el pago por la suma de hasta US$48.600.- (cuarenta y ocho mil seiscientos dólares americanos) más gastos correspondientes, pagados según la cantidad de alumnos participantes, a través de transferencia electrónica realizada según los siguientes datos:

Nombre del Beneficiario:	SV LINKS.
Nombre del Banco:	WELLS FARGO.
Cuenta Corriente Nº:	5969594372.
Dirección del Banco:	420 MONTGOMERY SAN FRANCISCO CA, 94104.
Moneda:	Dólares americanos
SWITH:	BIC WFBIUS6S
ABA:	121000248.

3.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD DE CHILE
VICE-DECANO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

FREDDY CORONADO MARTÍNEZ
Vicedecano (S)

MANUEL AGOSIN TRUMPER
Decano

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
Director
Económico y
Administrativo
U. DE CHILE

CAROL YAÑEZ VILOS
Director Económico y Administrativo

Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.- Dirección Económica y Administrativa-FEN.
3.- Escuela de Postgrado-FEN.
4.- Unidad de Adquisiciones-FEN.